



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

109/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*
MINUTA DE COMUNICACION


Por medio de la presente me dirijo a Usted en mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, de acuerdo a lo resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2011 en relación al asunto 1331/2010 presentado por el presidente de la Comisión Vecinal del barrio Los Alerces mediante el cual solicita se designe con el nombre de René Favalaro a un espacio verde ubicado en la intersección de las calles Le Martial y Náufragos del Monte Cervantes..

Por lo expuesto, se le informa que dicha denominación ya le fue asignada al espacio verde ubicado en el Macizo 63 de la Sección J de nuestra ciudad mediante Ordenanza Municipal N° 3186, dada en Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2006 y promulgada mediante Decreto Municipal N° 55/2007, de fecha 11 de enero de 2007.

Saludo a Usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. N° 004 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA